



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ELABORACIÓN DE UNA NORMATIVA REGULADORA DE LOS APARTAMENTOS Y VIVIENDAS DE ALQUILER CON FINALIDAD TURÍSTICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0181]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º [8L/4300-0181], presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a elaboración de una normativa reguladora de los apartamentos y viviendas de alquiler con finalidad turística.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0181]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la aprobación por el Congreso el pasado 23 de mayo del Proyecto de Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado de Alquiler de Viviendas, se modifican varios preceptos de diferentes leyes, entre ellas la Ley de Arrendamientos Urbanos.

La citada Ley destaca el aumento cada vez más significativo del uso del alojamiento privado para el turismo, que podría estar dando cobertura a situaciones de intrusismo y competencia desleal, que van en contra de la calidad de los destinos turísticos; de ahí que la reforma de la Ley propuesta los excluya específicamente para que queden regulados por la normativa sectorial específica o, en su defecto, se les aplique el régimen de los arrendamientos de temporada, que no sufre modificación.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a elaborar una normativa reguladora de los apartamentos y viviendas de alquiler con finalidad turística.

Fdo.: EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA, D. Rafael de La Sierra González

En Santander a 5 de junio de 2013."